

	E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO		
	PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
VIGENCIA: 04/01/2021	CODIGO: FT-SST-030	VERSION: 03	Página 1 de 23



PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ESE HOSPITAL DEL ROSARIO – CAMPOALEGRE – HUILA

2021

"RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD"		
Elaboró: VICTOR ALFONSO RIVERA PARRA	Revisó: MARTHA CECILIA PUENTES ARIAS	Aprobado: NELSON LEONARDO FIERRO GONZALEZ
Cargo: Apoyo a la Gestión Administrativa de Seguridad y Salud en el Trabajo	Cargo: Profesional Universitaria Administrativa y Financiera	Cargo: Gerente

	E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO		
	PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
VIGENCIA: 04/01/2021	CODIGO: FT-SST-030	VERSION: 03	Página 2 de 23

1. PRESENTACIÓN Y ALCANCE

Toda institución tiene la responsabilidad de velar por sus recursos; y en tal sentido, el Humano representa un papel muy importante; pues son precisamente sus colaboradores los encargados de vigilar que los demás recursos sean utilizados adecuadamente, y por ende son los que generan el resultado de las operaciones.

El Trabajo es una actividad que el individuo desarrolla para satisfacer sus necesidades básicas y obtener unas condiciones de vida acordes con su dignidad humana y poder realizarse como persona, tanto física como intelectual y socialmente.

Para trabajar con eficiencia es necesario estar en buenas condiciones de salud, pero infortunadamente en muchas ocasiones, el trabajo contribuye a deteriorar la salud del individuo, debido a las condiciones inadecuadas en que se realiza; si se mejoran las condiciones de trabajo, se preservan las condiciones de salud lo que conlleva al bienestar del trabajador y a un aumento de producción a nivel empresarial.

El Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo: es responsabilidad de todos y cada uno de los colaboradores de la E.S.E Hospital del Rosario, quienes con su compromiso de autocuidado en salud y el firme apoyo de la entidad posibilitan la prevención del riesgo laboral, es decir impedir la ocurrencia del accidente de trabajo, la exposición al factor de riesgo y desarrollo de la enfermedad Laboral.

De igual manera, contribuyen al control total de pérdidas no solamente en la salud de los colaboradores sino sobre el medio ambiente y los activos de la entidad, sean estos materiales, equipos e instalaciones.

La E.S.E Hospital del Rosario, implementa el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo con la finalidad de controlar los riesgos que puedan alterar la salud de sus colaboradores y el proceso productivo de conformidad con su responsabilidad moral y legal sobre las condiciones de trabajo y salud de sus colaboradores como motor del desarrollo económico y social.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo está basado en el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar) y consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo.

Así las cosas, con el presente documento se establece el Plan anual de Seguridad y Salud en el Trabajo del para la vigencia 2021 frente al presupuesto de ejecución del citado plan; es de resaltar que el Presupuesto para la vigencia 2021 fue aprobado por la junta directiva de la E.S.E. Hospital del Rosario mediante el Acuerdo No. 019 del 16 de

"RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD"		
Elaboró: VICTOR ALFONSO RIVERA PARRA	Revisó: MARTHA CECILIA PUENTES ARIAS	Aprobado: NELSON LEONARDO FIERRO GONZALEZ
Cargo: Apoyo a la Gestión Administrativa de Seguridad y Salud en el Trabajo	Cargo: Profesional Universitaria Administrativa y Financiera	Cargo: Gerente

	E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO		
	PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
VIGENCIA: 04/01/2021	CODIGO: FT-SST-030	VERSION: 03	Página 3 de 23

Diciembre de 2020.

ALCANCE: El Plan de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la E.S.E Hospital del Rosario, cubre a todos los empleados, proveedores, contratistas y visitantes.

2. DEFINICIONES

Accidente de trabajo: Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

Acto Inseguro: Todo acto que realiza un trabajador de manera insegura o inapropiada y que facilita la ocurrencia de un accidente de trabajo. (NTC3701)

Ausentismo: Se denomina al número de horas programadas, que se dejan de trabajar como consecuencia de los accidentes de trabajo o las enfermedades laborales.

Comité paritario: Organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de la empresa.

Condiciones de Salud: Son los factores de riesgo del ambiente social y del laboral, de las condiciones sociales y económicas derivadas de la forma de vinculación al proceso productivo que influyen en la salud del trabajador.

Condiciones de trabajo: Es el conjunto de características de la tarea, del entorno y de la organización del trabajo, las cuales interactúan produciendo alteraciones positivas o negativas y que, directa o indirectamente, influyen en la salud y la vida del trabajador.

Cronograma: Registro de las actividades del plan de acción del programa, en el cual se consignan las tareas, los responsables y las fechas de realización.

Enfermedad Laboral: Se considera enfermedad Laboral todo estado patológico permanente o temporal que sobrevenga como consecuencia obligada y directa de la clase de trabajo que desempeña el trabajador, o del medio en que se ha visto obligado a trabajar, y que haya sido determinada como enfermedad laboral por el gobierno nacional.

Exámenes Laborales: Valoración del estado de salud a través de exámenes físicos, pruebas funcionales y complementarias, de acuerdo con la exposición a riesgos específicos, que se realizan al trabajador para investigar la aparición de lesiones patológicas incipientes de origen laboral o no.

Factores de Riesgo: Aquellas condiciones del ambiente, la tarea, los instrumentos, los materiales, la organización y el contenido del trabajo que encierran un daño potencial en la salud física o mental, o sobre la seguridad de las personas.

"RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD"		
Elaboró: VICTOR ALFONSO RIVERA PARRA	Revisó: MARTHA CECILIA PUENTES ARIAS	Aprobado: NELSON LEONARDO FIERRO GONZALEZ
Cargo: Apoyo a la Gestión Administrativa de Seguridad y Salud en el Trabajo	Cargo: Profesional Universitaria Administrativa y Financiera	Cargo: Gerente

	E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO		
	PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
VIGENCIA: 04/01/2021	CODIGO: FT-SST-030	VERSION: 03	Página 4 de 23

Grado de peligrosidad: Relación matemática obtenida del producto entre la probabilidad de ocurrencia, la intensidad de la exposición, las consecuencias más probables derivadas de una condición de riesgo específica.

Grado de riesgo: Relación matemática entre la concentración o la intensidad y el tiempo que un trabajador se encuentra expuesto a un factor de riesgo, con la concentración o la intensidad y tiempo de exposición permitidos.

Grado de satisfacción: Indicador primario de lo que significa la calidad de la atención. En este sentido representa la evaluación que hacen trabajador y proveedor de la calidad del programa.

Incidencia: Medida dinámica de la frecuencia con que se presentan o inciden por primera vez, los eventos de salud o enfermedades en el periodo.

Incidente: "Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con este, que tuvo el potencial de ser un accidente en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/o pérdida en los procesos. Resolución número 1401 de 2007

Índice o razón: Es el cociente entre dos números que muestra la relación de tamaño entre ellos. Se define como la relación existente entre dos poblaciones o universos diferentes.

Inspecciones de Seguridad: Es la detección de los riesgos mediante la observación detallada de las áreas o puestos de trabajo y debe incluir: instalaciones locativas, materias primas e insumos, almacenamientos, transporte, maquinaria y equipos, operaciones, condiciones ambientales, sistemas de control de emergencias, vías de evacuación y todas aquellas condiciones que puedan influir en la salud y seguridad de los trabajadores.

Investigación de accidente de trabajo: Técnica utilizada para el análisis de un accidente laboral, con el fin de conocer el desarrollo de los acontecimientos y determinar las causas y las medidas de control para evitar su repetición.

Letalidad: Proporción de muertos por un evento o una enfermedad determinada, con los casos de ese evento o de enfermedad.

Mantenimiento Preventivo: Es aquel que se hace a la máquina o equipos, elementos e instalaciones locativas, de acuerdo con el estimativo de vida útil de sus diversas partes para evitar que ocurran daños, desperfectos o deterioro.

Monitoreo ambiental: Medición de las concentraciones o niveles de contaminantes a los cuales están expuestos los trabajadores durante su jornada diaria.

Morbilidad: Número proporcional de personas que enferman en una población en un tiempo determinado.

"RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD"		
Elaboró: VICTOR ALFONSO RIVERA PARRA	Revisó: MARTHA CECILIA PUENTES ARIAS	Aprobado: NELSON LEONARDO FIERRO GONZALEZ
Cargo: Apoyo a la Gestión Administrativa de Seguridad y Salud en el Trabajo	Cargo: Profesional Universitaria Administrativa y Financiera	Cargo: Gerente

	E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO		
	PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
VIGENCIA: 04/01/2021	CODIGO: FT-SST-030	VERSION: 03	Página 5 de 23

Mortalidad: Número proporcional de personas que mueren en una población en un tiempo determinado.

Normas de Seguridad: Son las reglas que deben seguirse para evitar daños que puedan derivarse como consecuencia de la ejecución de un trabajo. Especifican o determinan detalladamente las instrucciones a seguir en la operación, manipulación de máquinas y herramientas.

Panorama de factores de riesgo: Metodología dinámica que permite la identificación, valoración y análisis de los factores de riesgo presentes en el ambiente laboral, facilitando la intervención sobre los mismos.

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas o una combinación de estos. (Norma OHSAS 18001:2007)

Plan de emergencias: Conjunto de normas y procedimientos generales destinados a prevenir y a controlar en forma oportuna y adecuada, las situaciones de riesgo en una empresa.

Prevalencia: Medida de la frecuencia con que existe un evento de salud o enfermedad en el momento, independientemente de cuando se haya originado.

Priorización de Riesgos: Consiste en el ordenamiento secuencial de la severidad de los factores de riesgo identificados, según su grado de peligrosidad y/o de riesgo, con el fin de desarrollar acciones de control, corrección y prevención en orden prioritario.

Programa de vigilancia epidemiológica: Conjunto de acciones y metodologías encaminadas al estudio, evaluación y control de los factores de riesgo presentes en el trabajo y de los efectos que genera en la salud. Se apoya en un sistema de información y registro.

Proporción: Es la relación existente entre parte de una población y el total de esta, expresa la relación de una parte con el todo.

Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra un evento o exposición peligrosa y la severidad de la lesión o enfermedad que puede ser causada por el evento o exposición. (Norma OHSAS 18001:2007)

Riesgos laborales: Son riesgos laborales el accidente que se produce como consecuencia directa del trabajo o labor desempeñada y la enfermedad que haya sido catalogada como laboral por el Gobierno Nacional.

Salud: Es el completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de enfermedad o invalidez. (O.M.S.).

"RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD"		
Elaboró: VICTOR ALFONSO RIVERA PARRA	Revisó: MARTHA CECILIA PUENTES ARIAS	Aprobado: NELSON LEONARDO FIERRO GONZALEZ
Cargo: Apoyo a la Gestión Administrativa de Seguridad y Salud en el Trabajo	Cargo: Profesional Universitaria Administrativa y Financiera	Cargo: Gerente

	E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO		
	PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
VIGENCIA: 04/01/2021	CODIGO: FT-SST-030	VERSION: 03	Página 6 de 23

Tasa: El coeficiente o tasa es la relación existente entre la población que presenta un hecho particular, la población susceptible a ese hecho.

Trabajo: Es una actividad vital del hombre. Capacidad no enajenable del ser humano caracterizada por ser una actividad social y racional, orientada a un fin y un medio de plena realización.

Valoración del factor de riesgo: Procedimiento mediante el cual se asigna valor matemático a un factor de riesgo. Expresa la severidad o peligrosidad a la que se somete el empleado.

"RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD"		
Elaboró: VICTOR ALFONSO RIVERA PARRA	Revisó: MARTHA CECILIA PUENTES ARIAS	Aprobado: NELSON LEONARDO FIERRO GONZALEZ
Cargo: Apoyo a la Gestión Administrativa de Seguridad y Salud en el Trabajo	Cargo: Profesional Universitaria Administrativa y Financiera	Cargo: Gerente

	E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO		
	PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
VIGENCIA: 04/01/2021	CODIGO: FT-SST-030	VERSION: 03	Página 7 de 23

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Diseñar, implementar y evaluar el desarrollo del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en la E.S.E Hospital del Rosario, estableciendo los lineamientos para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, aplicables a la E.S.E Hospital del Rosario, adoptados como un medio para lograr la prevención de accidentes, incidentes, y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, integrando las actividades de los subprogramas de medicina preventiva y del trabajo, seguridad e higiene industrial las cuales están encaminadas a mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo lo que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los colaboradores en todas las ocupaciones, garantizando el cumplimiento y seguimiento de los diferentes objetivos mediante el establecimiento de metas, indicadores y planes de acción correspondientes, haciendo seguimiento al cumplimiento de estas y de acuerdo al grado de cumplimiento se define si es necesario replantear los planes de acción definidos.

3.2. Objetivos Específicos

- Identificar, valorar e intervenir los factores de riesgo y su causalidad asociada al trabajo de los colaboradores.
- Establecer acciones dirigidas al ambiente laboral y al empleado para prevenir los daños a la salud, provenientes de los factores de riesgo presentes en su ámbito laboral.
- Establecer el diagnóstico de Seguridad y Salud en el Trabajo a partir del perfil de condiciones de trabajo y de salud, con el objeto de aplicar los controles preventivos y mecanismos de protección frente al riesgo Laboral.
- Conformar el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo (COPASST) de la Entidad y la Brigada de emergencias.
- Implementar programas de Vigilancia Epidemiológica orientados a la patología y accidentalidad laboral, específicos por factor de riesgo prioritario presente en las áreas de trabajo de la E.S.E Hospital del Rosario.
- Fomentar los Estilos de Vida Sana y Trabajo Saludable para mejorar las condiciones de trabajo y de salud de los empleados y controlar las pérdidas en la organización.
- Asegurar la calidad de las actividades de higiene, seguridad, ergonomía y medicina del trabajo desarrolladas por la E. S. E Hospital del Rosario con el propósito de garantizar el control de las condiciones de riesgo causantes de lesiones Laborales.

"RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD"		
Elaboró: VICTOR ALFONSO RIVERA PARRA	Revisó: MARTHA CECILIA PUENTES ARIAS	Aprobado: NELSON LEONARDO FIERRO GONZALEZ
Cargo: Apoyo a la Gestión Administrativa de Seguridad y Salud en el Trabajo	Cargo: Profesional Universitaria Administrativa y Financiera	Cargo: Gerente

	E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO		
	PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
VIGENCIA: 04/01/2021	CODIGO: FT-SST-030	VERSION: 03	Página 8 de 23

4. RECURSOS

Humano: Personal Externo (Proveedores, Visitantes) e Interno (Empleados y Contratistas).

Usuarios Internos: El Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo de la E.S.E Hospital del Rosario, cubija a todos los colaboradores, proveedores, contratistas y visitantes, para que puedan desempeñarse en un ambiente laboral sano y seguro.

Se debe contemplar la contratación de un profesional persona natural o jurídica, para atender lo contemplado en la Resolución 0312 de 2019 establece que, el diseño e implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo podrá ser realizado por profesionales en SST, profesionales con Postgrado en SST, que cuenten con licencia en seguridad y salud en el trabajo vigente y el curso de capacitación virtual de las cincuenta (50) horas.

Adicionalmente, se gestionarán todas las actividades de prestación de servicios de asesoría y ejecución técnica, para la corrección de Factores de Riesgo presentes en las diferentes áreas de trabajo, la supervisión dinámica del COPASST y la asesoría de la A.R.L. POSITIVA.

Físicos y Tecnológicos: Instalaciones de la E.S.E Hospital del Rosario y/o externas, Equipos e implementos requeridos para el desarrollo de las actividades contempladas dentro del Plan. La E.S.E Hospital del Rosario cuenta con espacios físicos para la capacitación del personal, dotado con otros recursos como son: Sillas, tablero, Video Beam, auditorio y Sala de Juntas.

Financieros: son los activos destinados a suplir los recursos necesarios para el cumplimiento de todo lo relacionado a la materialización y ejecución de lo planeado en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Los recursos destinados al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Entidad tendrán el carácter de inversión básica, tendientes a asegurar el bienestar integral de todos los empleados, en relación con su trabajo, y a proteger a la Entidad contra pérdidas.

5. RESPONSABLES

El Representante Legal de la E.S.E Hospital del Rosario, como el ordenador y ejecutor del gasto de funcionamiento. El profesional Universitario Administrativo y Financiero y el auxiliar administrativo en apoyo al SGSST, como encargados del manejo y de la implementación de los Planes y Programas de Seguridad y Salud en el Trabajo.

"RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD"		
Elaboró: VICTOR ALFONSO RIVERA PARRA	Revisó: MARTHA CECILIA PUENTES ARIAS	Aprobado: NELSON LEONARDO FIERRO GONZALEZ
Cargo: Apoyo a la Gestión Administrativa de Seguridad y Salud en el Trabajo	Cargo: Profesional Universitaria Administrativa y Financiera	Cargo: Gerente

	E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO		
	PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
VIGENCIA: 04/01/2021	CODIGO: FT-SST-030	VERSION: 03	Página 9 de 23

NIVELES DE RESPONSABILIDAD Y FUNCIONES.

Dirección: (responsable del SGSST, Representante Legal, Directivos)

- Controlar y evaluar el cumplimiento del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo en la E.S.E Hospital del Rosario, así como garantizar su financiamiento.
- Destinar los recursos necesarios para el cumplimiento de las actividades contempladas en el Plan de Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo.
- Procurar el cuidado integral de la salud de los empleados y contratistas, así como, del medio ambiente.
- Facilitar la participación de los empleados y contratistas, a las actividades enfocadas a la prevención y control de riesgos y enfermedades Laborales.
- Notificar a la Administradora de Riesgos Laborales Positiva, los accidentes de trabajo y enfermedades Laborales que se presenten.
- Conformar el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Líderes de proceso: (responsable del SGSST – COPASST).

- Favorecer el control de la accidentalidad, morbilidad y el ausentismo laboral, así como liderar el control total de pérdidas sobre el medio ambiente, los materiales, la infraestructura física y tecnológica y sobre los clientes internos y externos de la E.S.E Hospital del Rosario.
- Servir como multiplicador en el conocimiento de los factores de riesgo, sus efectos, controles y protecciones y ser ejemplo en la aplicación de procedimientos y comportamientos seguros en el trabajo.
- Promover los hábitos de vida y de trabajo saludables, convirtiéndose en modelo sobre el autocuidado en salud.

Empleados y contratistas:

- Informarse sobre los factores de riesgo de su oficio y puesto de trabajo, los efectos derivados de la exposición y las medidas preventivas y de protección.
- Informar toda condición ambiental peligrosa y práctica insegura, recomendando medidas de prevención y control para los factores de riesgo.
- Participar activamente en las actividades de prevención y promoción en Seguridad y Salud en el Trabajo fomentadas por la E.S.E Hospital del Rosario. En especial, en el comité paritario, las comisiones y programas de inspección que se asignen.

"RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD"		
Elaboró: VICTOR ALFONSO RIVERA PARRA	Revisó: MARTHA CECILIA PUENTES ARIAS	Aprobado: NELSON LEONARDO FIERRO GONZALEZ
Cargo: Apoyo a la Gestión Administrativa de Seguridad y Salud en el Trabajo	Cargo: Profesional Universitaria Administrativa y Financiera	Cargo: Gerente

	E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO		
	PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
VIGENCIA: 04/01/2021	CODIGO: FT-SST-030	VERSION: 03	Página 10 de 23

- Observar las normas y reglamentos de Seguridad y Salud en el Trabajo, además de los procedimientos seguros de operación, para su protección, la de sus compañeros y la de la E.S.E en general.

Contratistas:

- Cumplir con las actividades del Programa según las exigencias y políticas de la E.S.E. Cumplir con las normas de Prevención y Seguridad establecidas por el S.G.S.S.T.
- Participar con sugerencias e inquietudes en el desarrollo del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Utilizar adecuadamente los elementos de protección personal y dotar de ellos a sus colaboradores (contratistas.).

Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST):

Dando cumplimiento a la Resolución N° 2013 de 1986 y al Decreto 1295 de 1994 en su artículo 63, la E.S.E Hospital del Rosario elige cada dos años el comité, el que contribuye al análisis de la causalidad de los riesgos laborales; practica visitas periódicas a los centros de trabajo e inspecciona los ambientes, máquinas, equipos y operaciones realizadas por los colaboradores en cada área o sección, con el propósito de identificar los factores de riesgo y proponer alternativas de control; investiga condiciones de riesgo y contingencias ATEL y; ejerce seguimiento al desarrollo de las actividades del programa de Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

De igual manera vigila el desarrollo de las actividades dirigidas al ambiente y al trabajador que debe realizar la entidad de acuerdo con los factores de riesgo prioritarios y sirve como organismo de coordinación entre la E.S.E Hospital del Rosario, los empleados y los contratistas en la solución de los problemas relativos a la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Comité de Convivencia Laboral:

Conformado como mecanismo para la protección de los colaboradores de la E.S.E de los riesgos psicosociales que puedan afectar la salud, el ambiente laboral y así prevenir los casos de acoso laboral.

6. ACTIVIDADES

Para adelantar la construcción e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo –SG SST-, la E.S.E Hospital del Rosario, requiere:

"RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD"		
Elaboró: VICTOR ALFONSO RIVERA PARRA	Revisó: MARTHA CECILIA PUENTES ARIAS	Aprobado: NELSON LEONARDO FIERRO GONZALEZ
Cargo: Apoyo a la Gestión Administrativa de Seguridad y Salud en el Trabajo	Cargo: Profesional Universitaria Administrativa y Financiera	Cargo: Gerente

	E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO		
	PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
VIGENCIA: 04/01/2021	CODIGO: FT-SST-030	VERSION: 03	Página 11 de 23

6.1. PLANEAR

6.1.1. RECURSOS (10%)

Recursos Financieros, Técnicos, Humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (SG-SST) (4%)

Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (6%)

6.1.2. GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD

Evaluación Inicial del SG-SST (1%)

Comunicación (1%)

Adquisiciones (1%)

Gestión del Cambio (1%)

6.2. GESTIÓN DEL CAMBIO

6.2.1 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)

Condiciones de salud en el trabajo (9%)

Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)

Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)

6.2.2. GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)

Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)

Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)

6.3 VERIFICAR

Verificación del SG-SST (5%)

6.4. ACTUAR

Mejoramiento (10%)

"RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD"		
Elaboró: VICTOR ALFONSO RIVERA PARRA	Revisó: MARTHA CECILIA PUENTES ARIAS	Aprobado: NELSON LEONARDO FIERRO GONZALEZ
Cargo: Apoyo a la Gestión Administrativa de Seguridad y Salud en el Trabajo	Cargo: Profesional Universitaria Administrativa y Financiera	Cargo: Gerente

	E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO		
	PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
VIGENCIA: 04/01/2021	CODIGO: FT-SST-030	VERSION: 03	Página 12 de 23

7. PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL SG-SST PARA EL AÑO 2021 (PANTALLAZO)

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo																																		
	NIVEL 7:												FORMATO N°:						FT-SST-030																
	SG-SST																																		
FORMATO PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SG-SST																																			
												Fecha: Enero 04/2021																							
												Versión: 002																							
Página 1 de 2																																			
Fecha de elaboración: 4/01/2021												Fecha de actualización: _____												* Las actividades incluidas en este plan, posterior a su fecha de elaboración, deberán ser registradas en color verde.						Año de vigencia: 2020					
OBJETIVO		ALCANCE				ROLES Y RESPONSABILIDADES								RECURSOS								INDICADORES / METAS													
Establecer la mejora continua del SG-SST de la empresa, a través de la planeación, implementación y seguimiento oportuno de los requisitos establecidos.		Aplica para todas las actividades internas y externas planificadas para SG-SST de la empresa, susceptibles de programación y seguimiento estructurado.				<p>Gerente: Es responsable por asignar económicos, técnicos y humanos para poder desarrollar este programa.</p> <p>Jefe SST: Es responsable por estructurar y velar por el adecuado funcionamiento y socialización de este plan de trabajo.</p> <p>Trabajadores y/o participantes: Son responsables por participar en todas las actividades en que se vean involucrados y ejecutar las actividades aquí señaladas a su cargo.</p>								<p>Económicos: Pagos de actividades, refrigerios, materiales y elementos.</p> <p>Técnicos: Salones, equipos tecnológicos, materiales y elementos.</p> <p>Humanos: Trabajadores, contratistas y otros grupos de interés.</p>								<p>INDICADORES: Proceso: Cumplir mínimo al 90% las actividades programadas Cobertura: Dar cobertura al 100% de los trabajadores u elementos objeto del programa</p> <p>METAS: Proceso: Actividades Ejecutadas / Actividades Programadas Cobertura: Personal y elementos abarcados / Personal y elementos programados</p>													
ITEM	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	ALCANCE	CRITERIO / CONTENIDO	FRECUENCIA	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE							
						P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E				
1	Revisión por la dirección	Coordinador SG-SST	Toda la Organización	Procedimiento para la Revisión por la Dirección	Anual																									1					
SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO						Total programado / ejecutado		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0				
						% Cumplimiento		#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	0%					

"RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD"		
Elaboró: VICTOR ALFONSO RIVERA PARRA	Revisó: MARTHA CECILIA PUENTES ARIAS	Aprobado: NELSON LEONARDO FIERRO GONZALEZ
Cargo: Apoyo a la Gestión Administrativa de Seguridad y Salud en el Trabajo	Cargo: Profesional Universitaria Administrativa y Financiera	Cargo: Gerente



E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO
PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO



VIGENCIA:
04/01/2021

CODIGO: FT-SST-030

VERSION: 03

Página 13 de 23

SALUD EN EL TRABAJO					P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E		
1	Exámenes medicos ocupacionales y periódicos	IPS Optimus	Todos los Trabajadores	Examen de Ingreso, Periódicos, Posti incapacidad, de Retiro, por Cambio de las condiciones de trabajo, especiales.	Anual			1																
2	Diagnostico condiciones de salud	IPS Optimus	Toda la Organización	Información Sociodemográfica, antecedentes de exposición laboral diferentes factores de riesgos, Sintomatología reportada de Trabajadores, Diagnósticos, Análisis	Anual				1															
3	Profiograma	IPS Optimus	Toda la Organización	Perfil Biomédico de los cargos Administrativos y Operativos.	Anual				1															
4	Seguimiento esquemas de vacunación	Coordinador SG-SST y Jefe de Vacunación	Todos los Trabajadores	Vacunación Toxoide tetánico esquema completo, fiebre amarilla, entre otras	Anual						1													
5	Seguimiento Médico Ocupacionales	Coordinador SG-SST	Todos los Trabajadores	Recomendaciones médicas, tratamientos de enfermedades u accidentes particulares / laborales.	Mensual			1		1		1		1		1		1		1		1		
6	Tamizaje Cardiovascular	Coordinador SG-SST	Todos los Trabajadores	Recomendaciones del Diagnostico de Condiciones de Salud	Anual								1											
7	Tamizaje visual	Coordinador SG-SST	Todos los Trabajadores	Recomendaciones del Diagnostico de Condiciones de Salud	Anual																			
8	Programa de Estilos de Vida Saludable	Coordinador SG-SST	Todos los Trabajadores	Pausas Activas, Higiene, Nutrición, Drogadicción, Alcohol y Tabaquismo	Anual			1					1											
9	Diagnóstico de salud publica	IPS Optimus	Toda la Organización	No aplica	Anual					1														
SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO					Total programado / ejecutado	0	0	3	0	4	0	1	0	2	0	3	0	1	0	1	0	1	0	
					% Cumplimiento	#DIV/0!		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		
HIGIENE EN EL TRABAJO					P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E		
1	Estudios de higiene: puestos de trabajo	Coordinador SG-SST	Toda la Organización	No aplica	Cuando se Solicite																			
2	Estudios de higiene: iluminación y Ruido	ARL	Toda la Organización	Mediciones de Luxemtria y Audimetría de Puntos Críticos	Anual				1															
SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO					Total programado / ejecutado	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					% Cumplimiento	#DIV/0!		#DIV/0!		0%		#DIV/0!												

"RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD"		
Elaboró: VICTOR ALFONSO RIVERA PARRA	Revisó: MARTHA CECILIA PUENTES ARIAS	Aprobado: NELSON LEONARDO FIERRO GONZALEZ
Cargo: Apoyo a la Gestión Administrativa de Seguridad y Salud en el Trabajo	Cargo: Profesional Universitaria Administrativa y Financiera	Cargo: Gerente



E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO

PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



VIGENCIA:
04/01/2021

CODIGO: FT-SST-030

VERSION: 03

Página 14 de 23

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SST					P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E							
1	Inducción y Reinducción del SG-SST	Coordinador SG-SST	Todos los Trabajadores	Aspectos del SG-SST	Anual			1		1		1		1		1		1		1		1		1									
2	Revisión y actualización de matriz de Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos IPVR	Coordinador SG-SST	Todos los Trabajadores	Riesgos físicos, químicos, biológicos, biomecánicos, psicosociales, Fenómenos Naturales, condiciones de seguridad.	Semestral					1														1									
3	Evaluación de la matriz de requisitos legales y de otra índole	Coordinador SG-SST	Toda la Organización	Leyes, decretos, resoluciones, circulares, actas	Semestral					1													1										
4	Reunión del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo	Miembros del Coppelast	Toda la Organización	Actas del Coppelast	Mensual	1	1	1		1		1		1		1		1		1		1		1									
5	Socialización del Procedimiento de la Elección, Conformación y funciones del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo	Miembros del Coppelast	Toda la Organización	No aplica	Anual									1																			
6	Seguimiento al reporte, investigación y socialización de incidentes y Accidentes Laborales	Miembros del Coppelast	Toda la Organización	Reporte, investigación, Lección aprendida de Accidentes Laborales	Cuando se Presenten	1	1	1		1		1		1		1		1		1		1		1									
7	Reunión del Comité de Convivencia Laboral	Miembros del Comité de Convivencia Laboral	Toda la Organización	Actas del Comité de Convivencia Laboral	Trimestral	1	1					1				1						1											
8	Socialización del Procedimiento de la Elección, Conformación y funciones del Comité de Convivencia Laboral	Miembros del Comité de Convivencia Laboral	Toda la Organización	No aplica	Anual									1																			
9	Seguimiento y socialización de Casos de Acoso Laboral	Miembros del Comité de Convivencia Laboral	Toda la Organización	Actas del Comité de Convivencia Laboral - Ley 1010 de 2006	Cuando se Presenten	1	1					1				1						1											
10	Presupuesto (cumplimiento, ejecución y seguimiento)	Coordinador SG-SST	Toda la Organización	Recursos Financieros, técnicos y humanos para el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	Anual			1																									
11	Evaluación y reevaluación de proveedores	Coordinador SG-SST	Proveedores y Contratistas	Evaluación de Proveedores	Anual							1																					
12	Socialización de desempeño de proveedores y contratistas	Coordinador SG-SST	Toda la Organización	No aplica	Anual											1																	
13	Evaluación de desempeño	Jefe de Talento Humano	Todos los Trabajadores	Evaluación de Clima laboral, desempeño, Capacitación.	Anual																		1										
14	Medición y seguimiento a los indicadores de gestión	Coordinador SG-SST	Toda la Organización	Indicadores de la Ficha técnica de Indicadores de Gestión - Indicadores de la Resolución 0312 de 2019	Mensual	1	1	1		1		1		1		1		1		1		1		1									
15	Socialización de desempeño del SG-SST (indicadores)	Coordinador SG-SST	Todos los Trabajadores	Indicadores del SG-SST	Semestral									1											1								
16	Elaboración y Seguimiento a los Auto reportes de Condiciones de Salud	Coordinador SG-SST	Toda la Organización	Formato de Autoreportes de Condiciones de Salud diligenciados	Mensual			1		1		1		1		1		1		1		1		1									
17	Socialización de avance de gestión de los auto reportes de condiciones de trabajo y salud	Coordinador SG-SST	Toda la Organización	Formato de Autoreportes de Condiciones de Salud diligenciados	Mensual			1		1		1		1		1		1		1		1		1									
18	Seguimiento a los planes de acción para la mejora continua	Coordinador SG-SST	Toda la Organización	Formatos diligenciados, gestionados y soportados de Acciones de Mejora, correctivas y preventivas	Mensual			1		1		1		1		1		1		1		1		1									
19	Socialización de avance de gestión de las oportunidades de mejora	Coordinador SG-SST	Toda la Organización	No aplica	Semestral									1											1								
20	Seguimiento y respuesta a los PQRS	Coordinador SG-SST	Toda la Organización	No aplica	Mensual	1	1	1		1		1		1		1		1		1		1		1									
21	Seguimiento a la gestión del cambio	Coordinador SG-SST	Toda la Organización	Formatos diligenciados, gestionados y soportados de Gestión del cambio.	Mensual			1		1		1		1		1		1		1		1		1									
22	Socialización de avance de gestión de los cambios al SG-SST	Coordinador SG-SST	Toda la Organización	No aplica	Semestral									1											1								
23	Actualización del Perfil Sociodemográfico y Conclusiones	Coordinador SG-SST	Todos los Trabajadores	Formatos diligenciados del Perfil Sociodemográfico e informe de Resultados y conclusiones.	Anual					1																							
SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO					Total programado / ejecutado					6	6	9	0	9	0	12	0	9	0	12	0	11	0	9	0	8	0	12	0	9	0	11	0
					% Cumplimiento					100%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%			

"RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD"

Elaboró: VICTOR ALFONSO RIVERA PARRA	Revisó: MARTHA CECILIA PUENTES ARIAS	Aprobado: NELSON LEONARDO FIERRO GONZALEZ
Cargo: Apoyo a la Gestión Administrativa de Seguridad y Salud en el Trabajo	Cargo: Profesional Universitaria Administrativa y Financiera	Cargo: Gerente



E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO
PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO



VIGENCIA:
04/01/2021

CODIGO: FT-SST-030

VERSION: 03

Página 15 de 23

PROGRAMAS DE GESTIÓN																															
PROGRAMA INSPECCIONES DE SEGURIDAD				P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E				
1	Diseño y Socialización del programa de inspecciones de seguridad	Coordinador SG-SST	Toda la Organización	Inspecciones de Seguridad	Anual	1	1																								
2	Inspección planeada de botiquín de primeros auxilios	Coordinador SG-SST	Toda la Organización	Formato de Inspección de Botiquines	Trimestral			1				1														1					
3	Inspección planeada de extintores	Coordinador SG-SST	Toda la Organización	Formato de Inspección Planeada de Extintores	Trimestral			1				1														1					
4	Inventario de Camillas de Emergencias	Coordinador SG-SST	Toda la Organización	Plan de Emergencias	Anual								1																		
5	Inspección Planeada de Vehículos	Coordinador SG-SST	Toda la Organización	Formato de Inspección de Vehículos	Mensual			1		1		1		1		1		1		1		1		1		1					
6	Inspección Planeada de Instalaciones	Coordinador SG-SST	Toda la Organización	Formato de Inspección de Instalaciones e infraestructura	Trimestral			1		1		1		1		1		1		1		1		1		1					
7	Inspección Planeada de EPP	Coordinador SG-SST	Todos los Trabajadores	Formato de Inspección de EPP	Mensual	1	1	1		1		1		1		1		1		1		1		1		1					
8	Inspección Planeada de Herramientas y Equipos	Coordinador SG-SST	Toda la Organización	Formatos de Inspección de herramientas y equipos	Mensual			1		1		1		1		1		1		1		1		1		1					
9	Inspecciones planeadas a equipos biomédicos	Fleming Biomédica S.A.S.	Toda la Organización	Hojas de vida de cada equipo Biomédico.	Trimestral																										
10	Inspección comportamental	Coordinador SG-SST	Toda la Organización	Formato de Inspección de Comportamientos	Mensual			1		1		1		1		1		1		1		1		1		1					
11	Inspección preoperacional de equipos para trabajo en alturas	Coordinador SG-SST	Toda la Organización	Formato de Inspección de Equipos para trabajos en Alturas	Semestral																										
12	Socialización de los resultados de las inspecciones (desviaciones encontradas)	Coordinador SG-SST	Toda la Organización	Formatos diligenciados de Acción de Mejora	Cuando se Presenten			1		1		1		1		1		1		1		1		1		1					
SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO				Total programado / ejecutado		2	2	8	0	6	0	8	0	6	0	7	0	8	0	6	0	6	0	8	0	6	0				
				% Cumplimiento		100%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%			

"RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD"		
Elaboró: VICTOR ALFONSO RIVERA PARRA	Revisó: MARTHA CECILIA PUENTES ARIAS	Aprobado: NELSON LEONARDO FIERRO GONZALEZ
Cargo: Apoyo a la Gestión Administrativa de Seguridad y Salud en el Trabajo	Cargo: Profesional Universitaria Administrativa y Financiera	Cargo: Gerente



E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO

PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



VIGENCIA:
04/01/2021

CODIGO: FT-SST-030

VERSION: 03

Página 16 de 23

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN				P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	
1	Diseño y Socialización del Programa de formación y entrenamiento	Coordinador SG-SST	Todos los Trabajadores	Capacitaciones Programadas	Anual	1	1																					
2	Curso virtual de 50 horas SG-SST	ARL	Directivos, Miembros del Copasst y del Comité de Convivencia Laboral	Aspectos del SG-SST	Cada tres años			1																				
3	Capacitación en Uso, mantenimiento y reposición de EPP	Coordinador SG-SST	Todos los Trabajadores	No aplica	Anual			1																				
4	Capacitación de Factores de Riesgos, Peligros, riesgos y controles de la actividad	Coordinador SG-SST	Todos los Trabajadores	Riesgos físicos, químicos, biológicos, biomecánicos, psicosociales, Fenómenos Naturales, condiciones de seguridad.	Anual				1																			
5	Capacitación en Investigación de incidentes y análisis de causas	Coordinador SG-SST	Miembros del Copasst y Jefes de área	No aplica	Anual										1													
6	Capacitación en Control del fuego y manejo de extintores	ARL	Brigadistas de Emergencias	No aplica	Anual			1																				
7	Capacitación en Primeros auxilios	ARL	Brigadistas de Emergencias	No aplica	Anual			1																				
8	Capacitación en Evacuación y rescate	ARL	Brigadistas de Emergencias	No aplica	Anual			1																				
9	Capacitación en Respuesta ante emergencias	ARL	Todos los Trabajadores	No aplica	Anual			1																				
10	Simulacro (Rescate Emergencias - Plan de ayuda mutua- espacios confinados - alturas - accidente vehicular - atención de lesionados - control de incendios - evacuación)	Bomberos - Oficina de gestión de Riesgo	Todos los Trabajadores	Respuesta ante emergencias	Anual																						1	
11	Capacitación en Prevención del riesgo biológico	Coordinador SG-SST	Todos los Trabajadores	No aplica	Anual																						1	
12	Capacitación en Prevención del riesgo químico, almacenamiento seguro de sustancias químicas	Coordinador SG-SST	Todos los Trabajadores	No aplica	Anual										1													
13	Capacitación en Prevención y respuesta ante el riesgo público	Coordinador SG-SST	Todos los Trabajadores	No aplica	Anual																							
14	Capacitación en "como hacer auditorias y definir acciones preventivas, correctivas y de mejora"	ARL	Miembros del Copasst y Coordinador SG-SST	No aplica	Anual																							
15	Capacitación en Anclaje y mejora de los sistemas, medios de almacenamiento, técnicas en almacenamiento seguro.	Coordinador SG-SST	Todos los Trabajadores	No aplica	Anual																							
16	Capacitación en Inspecciones de seguridad	Coordinador SG-SST	Miembros del Copasst	No aplica	Anual																							
17	Capacitación en Prevención del riesgo locativo	Coordinador SG-SST	Todos los Trabajadores	No aplica	Anual																							
18	Capacitación en Seguridad vial para carros y Motos	Coordinador SG-SST	Conductores	No aplica	Anual																							
19	Capacitación en Control de energías peligrosas	Coordinador SG-SST	Todos los Trabajadores	No aplica	Anual																							
20	Capacitación en bloqueo, etiquetado y candado	Coordinador SG-SST	Todos los Trabajadores	No aplica	Anual																							
21	Capacitación en Prevención y respuesta ante el riesgo eléctrico	Coordinador SG-SST	Todos los Trabajadores	No aplica	Anual																							
22	Capacitación en Prevención del Riesgo Físico	Coordinador SG-SST	Todos los Trabajadores	No aplica	Anual																							
23	Capacitación en Prevención del riesgo mecánico - cuidado de manos	Coordinador SG-SST	Todos los Trabajadores	No aplica	Anual																							
SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO				Total programado / ejecutado		1	1	6	0	1	0	2	0	2	0	2	0	3	0	2	0	1	0	2	0	0	0	0
				% Cumplimiento		100%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%				

"RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD"

Elaboró: VICTOR ALFONSO RIVERA PARRA

Revisó: MARTHA CECILIA PUENTES ARIAS

Aprobado: NELSON LEONARDO FIERRO GONZALEZ

Cargo: Apoyo a la Gestión Administrativa de Seguridad y Salud en el Trabajo

Cargo: Profesional Universitaria Administrativa y Financiera

Cargo: Gerente



E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO
PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO



VIGENCIA:
04/01/2021

CODIGO: FT-SST-030

VERSION: 03

Página 17 de 23

PROGRAMA DE PSICOSOCIAL					P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	
1	Diseño y Socialización del programa de gestión del riesgo psicosocial	Coordinador SG-SST	Todos los Trabajadores	No aplica	Anual			1																	
2	Aplicación de la Bateria de riesgo Psicosocial	ARL	Toda la Organización	No aplica	Anual					1															
3	Elección del comité de convivencia laboral	Coordinador SG-SST	Toda la Organización	No aplica	Cada dos Años	1	1																		
4	Reunión trimestral del comité de convivencia laboral	Miembros del Comité de Convivencia Laboral	Toda la Organización	No aplica	Trimestral	1	1			1					1						1				
5	Capacitación en resolución de conflictos y comunicación asertiva	Coordinador SG-SST	Miembros del Comité de Convivencia Laboral	No aplica	Anual					1															
6	Capacitación en prevención del acoso laboral y promoción de la convivencia laboral	Coordinador SG-SST	Todos los Trabajadores	No aplica	Anual										1										
7	Capacitación en liderazgo efectivo y trabajo en equipo	Coordinador SG-SST	Todos los Trabajadores	No aplica	Anual					1															
8	Socialización informe de resultados de la batería psicosocial	Coordinador SG-SST	Miembros del Comité de Convivencia Laboral	No aplica	Anual										1										
SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO					Total programado / ejecutado		2	2	1	0	0	0	4	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0
					% Cumplimiento		100%	0%	#DIV/0!	0%	#DIV/0!	#DIV/0!													

"RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD"		
Elaboró: VICTOR ALFONSO RIVERA PARRA	Revisó: MARTHA CECILIA PUENTES ARIAS	Aprobado: NELSON LEONARDO FIERRO GONZALEZ
Cargo: Apoyo a la Gestión Administrativa de Seguridad y Salud en el Trabajo	Cargo: Profesional Universitaria Administrativa y Financiera	Cargo: Gerente



E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO
PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO



VIGENCIA:
04/01/2021

CODIGO: FT-SST-030

VERSION: 03

Página 18 de 23

PROGRAMA DE GESTIÓN DE ORDEN Y ASEO					P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E		
1	Diseño y Socialización del programa de gestión de orden y aseo	Coordinador SG-SST	Toda la Organización	No aplica	Anual			1																		
2	Capacitación en orden, aseo y limpieza (5S)	Coordinador SG-SST	Todos los Trabajadores	No aplica	Anual			1																		
3	Jornada de orden, aseo y limpieza	Coordinador SG-SST	Toda la Organización	No aplica	Trimestral					1					1						1					
SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO					Total programado / ejecutado		0	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	
					% Cumplimiento		#DIV/0!	0%	#DIV/0!	0%	#DIV/0!	#DIV/0!														
PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO BIOMECANICO					P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E		
1	Diseño y Socialización del programa de gestión del riesgo biomecanico	Coordinador SG-SST	Toda la Organización	Programa de Gestión del Riesgo Biomecanico	Anual			1																		
2	Seguimiento recomendaciones medicas y pacientes remitidos a EPS o medicina laboral	Coordinador SG-SST	Todos los Trabajadores	Formato de Seguimiento de Recomendaciones medicas ocupacionales	Mensual			1																		
3	Socialización informe de diagnostico de condiciones de salud	Coordinador SG-SST	Todos los Trabajadores	No aplica	Anual					1																
4	Socialización informe resultados de estudios de higiene	Coordinador SG-SST	Todos los Trabajadores	No aplica	Anual					1																
5	Capacitación en Higiene postural y manejo de video terminales	Coordinador SG-SST	Todos los Trabajadores	No aplica	Anual							1														
6	Capacitación en Manipulación manual de cargas y prevención de lesiones osteomusculares	Coordinador SG-SST	Todos los Trabajadores	No aplica	Anual									1												
7	Capacitación en prevención de enfermedades derivadas del riesgo biomecanico	Coordinador SG-SST	Todos los Trabajadores	No aplica	Anual											1										
8	Realización de pausas activas	Coordinador SG-SST	Todos los Trabajadores	Programa de Estilos de vida saludables	Mensual			1		1		1		1		1		1		1		1		1		
9	Elaboración y Socialización del Folleto Programa de Vigilancia Epidemiológico informativo	Coordinador SG-SST	Todos los Trabajadores	Programa de Vigilancia Epidemiológica	Anual			1																		
SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO					Total programado / ejecutado		0	0	4	0	2	0	2	0	2	0	2	0	1	0	1	0	1	0	1	0
					% Cumplimiento		#DIV/0!	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	

"RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD"		
Elaboró: VICTOR ALFONSO RIVERA PARRA	Revisó: MARTHA CECILIA PUENTES ARIAS	Aprobado: NELSON LEONARDO FIERRO GONZALEZ
Cargo: Apoyo a la Gestión Administrativa de Seguridad y Salud en el Trabajo	Cargo: Profesional Universitaria Administrativa y Financiera	Cargo: Gerente



E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO
PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO



VIGENCIA:
04/01/2021

CODIGO: FT-SST-030

VERSION: 03

Página 19 de 23

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y EQUIPOS						P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E										
1	Diseño y Socialización del programa de mantenimiento de instalaciones y equipos	Coordinador SG-SST	Toda la Organización	Programa de Mantenimiento de Instalaciones y Equipos	Anual			1																											
2	Sanearamiento básico (Fumigación y control de plagas) (Fumigación contra el Covid-19)	Coordinador SG-SST	Toda la Organización	No aplica	Trimestral	5	5	4		4		4		4		5		4		4		5		4											
3	Mantenimiento de las instalaciones (limpieza y mejora de paredes, ventanas, techos y alrededores)	Mantenimiento y/o proveedores	Toda la Organización	No aplica	Anual																														
4	Mantenimiento de redes eléctricas (toma corrientes, caja de breakers)	Mantenimiento y/o proveedores	Toda la Organización	No aplica	Anual								1																						
5	Mantenimiento de redes hidráulicas (baterías sanitarias, acueducto alcantallado)	Mantenimiento y/o proveedores	Toda la Organización	No aplica	Anual							1																							
6	Mantenimiento de luminarias (limpieza y cambio)	Mantenimiento y/o proveedores	Toda la Organización	No aplica	Anual									1																					
7	Mantenimiento de equipos de computo	Área de Sistemas	Toda la Organización	No aplica	Anual													1																	
8	Mantenimiento de los puestos de trabajo (mueblería y sillas)	Mantenimiento y/o proveedores	Toda la Organización	No aplica	Anual															1															
9	Mantenimiento de equipos de emergencias (camillas, extintores, alarma)	Coordinador SG-SST	Toda la Organización	No aplica	Anual				1																										
10	Calibración y/o verificación de los equipos de medición	Respaldo Vital	Toda la Organización	No aplica	Anual								1																						
SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO						Total programado / ejecutado						5	5	5	0	5	0	4	0	4	0	7	0	6	0	5	0	5	0	5	0	4	0	4	0
						% Cumplimiento						100%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%	

"RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD"

Elaboró: VICTOR ALFONSO RIVERA PARRA	Revisó: MARTHA CECILIA PUENTES ARIAS	Aprobado: NELSON LEONARDO FIERRO GONZALEZ
Cargo: Apoyo a la Gestión Administrativa de Seguridad y Salud en el Trabajo	Cargo: Profesional Universitaria Administrativa y Financiera	Cargo: Gerente



E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO
PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO



VIGENCIA:
04/01/2021

CODIGO: FT-SST-030

VERSION: 03

Página 20 de 23

PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL					P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E		
1	Diseño y Socialización del programa de gestión ambiental - PGRASA	Coordinador SG-SST	Toda la Organización	Programa de Gestión Ambiental	Anual				1																	
2	Adecuación de puntos ecológicos (rotulación de canecas)	Encargado de Gestión Ambiental	Toda la Organización	No aplica	Anual					1																
3	Rotulación y/o etiquetado de sustancias químicas (SGA)	Almacenista	Toda la Organización	No aplica	Mensual			1		1		1		1		1		1		1		1				
4	Capacitación en clasificación de residuos	Encargado de Gestión Ambiental	Todos los Trabajadores	No aplica	Anual							1														
5	Capacitación en aspectos e impactos ambientales	Encargado de Gestión Ambiental	Todos los Trabajadores	No aplica	Anual				1																	
6	Capacitación ahorro de recursos naturales	Encargado de Gestión Ambiental	Todos los Trabajadores	No aplica	Anual						1															
SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO					Total programado / ejecutado		0	0	1	0	3	0	2	0	2	0	2	0	1	0	1	0	1	0	1	0
					% Cumplimiento		#DIV/0!		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%	
PROGRAMA DE BIENESTAR Y MOTIVACIÓN					P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E		
1	Diseño y Socialización del programa de bienestar y motivación	Jefe de Talento Humano	Toda la Organización	Programa de Bienestar y Motivación	Anual			1																		
2	Celebración de cumpleaños de los trabajadores	Jefe de Talento Humano	Todos los Trabajadores	No aplica	Mensual	1	1	1		1		1		1		1		1		1		1		1		
3	Celebración del día de la mujer	Jefe de Talento Humano	Todos los Trabajadores	No aplica	Anual				1																	
4	Celebración del día del trabajador	Jefe de Talento Humano	Todos los Trabajadores	No aplica	Anual						1															
5	Celebración del día internacional de la familia	Jefe de Talento Humano	Todos los Trabajadores	No aplica	Anual									1												
6	Celebración de las fiestas del san pedro	Jefe de Talento Humano	Todos los Trabajadores	No aplica	Anual							1														
7	Celebración navideña (fin de año)	Jefe de Talento Humano	Todos los Trabajadores	No aplica	Anual																		1			
SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO					Total programado / ejecutado		1	1	2	0	2	0	1	0	2	0	2	0	1	0	1	0	1	0	1	0
					% Cumplimiento		100%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%	

"RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD"

Elaboró: VICTOR ALFONSO RIVERA PARRA	Revisó: MARTHA CECILIA PUENTES ARIAS	Aprobado: NELSON LEONARDO FIERRO GONZALEZ
Cargo: Apoyo a la Gestión Administrativa de Seguridad y Salud en el Trabajo	Cargo: Profesional Universitaria Administrativa y Financiera	Cargo: Gerente

	E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO		
	PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
VIGENCIA: 04/01/2021	CODIGO: FT-SST-030	VERSION: 03	Página 22 de 23

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La evaluación de este plan se realizará teniendo en cuenta el número de actividades realizadas durante el periodo de vigencia. Es decir, que el indicador de evaluación será el número de actividades realizadas durante el año.

AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La E.S.E Hospital del Rosario realizará preauditoria interna al cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, avances, indicadores de accidentalidad y de enfermedad laboral.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, la auditoría se realizará por las diferentes áreas de la entidad asegurándonos que el personal sea diferente en cada área para no alterar el resultado.

REVISIÓN POR LA GERENCIA

El Comité Directivo de la E.S.E Hospital del Rosario, revisará de manera anual las gestiones adelantadas por los responsables del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y comunicará al COPASST los avances y las sugerencias que en materia de Seguridad y Salud sean necesarias para el funcionamiento del Sistema.

8. REQUERIMIENTOS NORMATIVOS PARA EL FODESEP NORMATIVIDAD EXTERNA

La Ley Colombiana se refiere y legisla de manera específica la Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes Resoluciones y Decretos:

- La Ley 9° de 1.979, establece la obligación de contar con un Programa de Salud Ocupacional en los lugares de trabajo.
- Resolución 2400 de 1.979, por la cual se establecen disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
- Decreto 614 de 1.984, determina las bases de la administración de Salud Ocupacional en el país.
- Resolución 2013 de 1.986, la cual reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités Paritarios de Salud Ocupacional.
- Resolución 1016 de 1.989. Reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores del país.

"RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD"		
Elaboró: VICTOR ALFONSO RIVERA PARRA	Revisó: MARTHA CECILIA PUENTES ARIAS	Aprobado: NELSON LEONARDO FIERRO GONZALEZ
Cargo: Apoyo a la Gestión Administrativa de Seguridad y Salud en el Trabajo	Cargo: Profesional Universitaria Administrativa y Financiera	Cargo: Gerente

	E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO		
	PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
VIGENCIA: 04/01/2021	CODIGO: FT-SST-030	VERSION: 03	Página 23 de 23

- Decreto Ley 1295 de 1.994, el cual determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.
- Resolución 652 de 2012, Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1562 de 2012 “Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional”.
- Resolución No. 652 de 2012 Comités de Convivencia Laboral.
- Ley 1616 de 2013, Por medio de la cual se expide la Ley de salud Mental y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1477 de 2014, Por el cual se expide la Tabla de Enfermedades Laborales.
- Decreto 1072 de 2015, Capitolio 6, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST). El Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015, genero la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) el cual consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo, liderado e implementado por el empleador o contratante, con la participación de los trabajadores y/o contratistas, garantizando a través de dicho sistema, la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo, el mejoramiento del comportamiento de los trabajadores, las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo, se debe abordar la prevención de los accidentes y las enfermedades laborales y también la protección y promoción de la salud de los trabajadores y/o contratistas, a través de la implementación, mantenimiento y mejora continua de un sistema de gestión cuyos principios estén basados en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar)”.
- La Resolución 1111 de 2017 define los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes. Esta fue derogada por la Resolución 0312 de 2019.
- Resolución 0312 de 2019, por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.


NELSON LEONARDO FIERRO GONZÁLEZ
 Gerente

“RECUPERAR TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD”		
Elaboró: VICTOR ALFONSO RIVERA PARRA	Revisó: MARTHA CECILIA PUENTES ARIAS	Aprobado: NELSON LEONARDO FIERRO GONZALEZ
Cargo: Apoyo a la Gestión Administrativa de Seguridad y Salud en el Trabajo	Cargo: Profesional Universitaria Administrativa y Financiera	Cargo: Gerente